



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educación
Unidad de Adquisiciones

PARTE

MAT: Autoriza adquisición menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°16.316.-
MONTE PATRIA, 10 de octubre del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°1005 del 31.05.2018 LPEFM
- Terminos técnicos de referencia
- Cotización de la Señora María Lorena Cortés Cortés, Rut 10.089.397-5 por \$421.260.- (cuatrocientos veinte un mil doscientos sesenta pesos) con IVA.
- Cotización de la Señora Elena Jocelyn Lobos Cofré, Rut 13.535.847-9 por \$464.100.- (cuatrocientos sesenta y cuatro mil cien pesos) con IVA
- Cotización de la señora Jeanette Valdivia Cortés, Rut 15.043.061-5, por \$499.800.- (cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos)
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Cuadro Comparativo

DECRETA:

1. **AUTORIZASE**, Adquisición menor a 10 UTM, por 60 estolas para alumnos que participarán de su Ceremonia de Titulación el día 31 de octubre del 2018, a entregar por la proveedora **MARÍA LORENA CORTÉS CORTÉS, RUT 10.089.397-5**, por \$421.260.- (cuatrocientos veinte un mil doscientos sesenta pesos) con IVA.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 04 999 001, "De los establecimientos Educativos", del presupuesto vigente del Depto de Educación.



Bernadita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

LRA/XJC/viv



Robinson Lafferte Cortés

ALCALDE